Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración de Educación Municipal

AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO
DOÑA MITZI ACUÑA FERNANDEZ

RESOLUCION (E) N° 6828

CHILLAN VIEJO, 20 NOV 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) Nº 1153 del 28.02.2014 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que Doña **MITZI ACUÑA FERNANDEZ**, Cédula de Identidad N° 12.634.772-3, Conductora de Furgón Escolar de la Escuela Los Coligues y Nebuco de la Comuna de Chillán Viejo, traslade a Taller de Manualidades La Viñita a la comuna de Quillón, el día sábado 21 de noviembre de 2015 sin pernoctar, Vehículo patente GYJV-15 (DIDECO).

DECRETO:

1.-AUTORIZA COMETIDO a Doña **MITZI ACUÑA FERNANDEZ**, Cédula de Identidad N° 12.634.772-3, para que traslade a Taller de Manualidades La Viñita a la comuna de Quillón, el día sábado 21 de noviembre de 2015 sin pernoctar, Vehículo patente GYJV-15 (DIDECO).

2.-PÁGUESE, viático, peajes, combustible y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña Mitzi Acuña Fernández, el día sábado 21 de noviembre de 2015 sin pernoctar, Vehículo patente GYJV-15 (DIDECO).

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente del Área de Subvención Normal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFA DAEM (R)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MVY / PAB / PAQ / RMR / eol
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM